

BASES

Fundadas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 79 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en lo sucesivo la Ley.

I.- INFORMACIÓN GENERAL

El Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado (en lo sucesivo Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!), con domicilio ubicado en la Avenida Universidad número 2513, colonia San Felipe etapa I en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, código postal 31203, convoca a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a la presente Licitación Pública Presencial con número de identificación único **FIACH/005/LP/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES** para el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!.

Las presentes bases estarán a disposición de los interesados hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de las propuestas en las oficinas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, en el Sistema de Contrataciones Públicas y en la página www.visitachihuahua.mx; no tienen costo de participación, sin embargo deberán acudir a dichas oficinas ubicadas en el domicilio del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas por su pase de participación, emitido por el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!

1. PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscriba las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna, así mismo en el caso de persona moral, exhibirá en original y/o copia certificada el acta constitutiva y poder del representante legal acompañado de copia simple de los documentos citados; es obligación de los licitantes que la información relativa a su personalidad no haya sufrido modificación alguna a la fecha del procedimiento licitatorio.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acredite en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de la presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando **dentro** del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN

DESCRIPCIÓN:

El objeto de esta licitación es relativa a la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES** para el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!

En apego a las especificaciones descritas en el **ANEXO TÉCNICO** de estas bases; el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! cuenta con la autorización de su Comité Técnico para la

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

aplicación presupuestal de esta licitación, la cual se pagará y ejercerá durante el ejercicio fiscal 2024, contando con la disponibilidad presupuestaria.

Las propuestas que se presenten superando la suficiencia presupuestal de la licitación, serán automáticamente desechadas.

Las propuestas y anexos, deberán presentarse en idioma español, y los documentos oficiales que se expidan en otro idioma, deberán estar debidamente traducidos al idioma español y apostillado, cumpliendo con la normativa equivalente aplicable del país de origen.

El mecanismo de adjudicación será mediante contrato fijo, contando a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2024. Para garantizar la calidad del servicio no será aplicable el abastecimiento simultáneo del servicio, por lo que se adjudicará a un solo licitante.

No se otorgará anticipo, se pagará después de la entrega de los artículos promocionales durante el ejercicio fiscal de 2024, en los términos y plazos especificados por el área requirente y presentación de la factura debidamente expedida en base a la norma aplicable, debiendo constar la recepción de estos a entera satisfacción del Comité Técnico del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! o la persona que se designe para este acto.

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizara el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante cheque certificado, cheque de caja o póliza de fianza en moneda nacional emitida por una institución afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, a favor de Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, dicha garantía de cumplimiento deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, así mismo será entregada una vez que el contrato haya sido cumplido en entera satisfacción del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, previa solicitud del licitante por escrito.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! declarará desierta la presente licitación cuando:

- ❖ Cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados.
- ❖ Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida autorizada.

III.- FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN:

a) JUNTA DE ACLARACIONES

La **primera junta de aclaraciones** sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 20 de agosto de 2024 en punto de las 11:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!,

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

ubicada en Avenida Universidad número 2513, Colonia San Felipe de Chihuahua, Chihuahua, código postal 31203.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, por escrito, en el domicilio establecido para su desarrollo o en medio electrónico (formato Word, Arial 12, con texto justificado, no imagen, no PDF) enviando copia a cada una de las siguientes cuentas de correo electrónico, identificando en el asunto del correo y el número de licitación a la que corresponden las preguntas.

- monica.obregon@chihuahua.gob.mx
- ivonne.salazar@chihuahua.gob.mx
- karlaviviana.saenz@chihuahua.gob.mx
- ramos.karla@chihuahua.gob.mx

No se responderán preguntas que se hagan en forma verbal o fuera de plazo establecido.

La asistencia a dicho evento es optativa para los Licitantes, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención de acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen son obligatorios para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

b) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 05 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, ubicada en Avenida Universidad número 2513, Colonia San Felipe de Chihuahua, Chihuahua, código postal 31203, en una sola etapa, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, en dos (2) sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la **propuesta técnica** y en el otro la **propuesta económica**; mismas que una vez recibidas no podrán retirarse, ni perderán sus efectos, los licitantes solamente podrán presentar una propuesta en esta licitación.

Las propuestas técnicas y económicas, deberán estar totalmente **foliadas y firmadas autógrafamente** de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren, debiendo colocar el folio en cada hoja que contenga texto de la propuesta.

Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas y económicas y se llevará a cabo en una sola etapa: primero se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados, señalando en su caso los documentos faltantes.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura, previo dictamen del organismo solicitante en el que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días hábiles posteriores a la emisión del fallo

adjudicatario; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

IV.- ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A) Propuesta Técnica

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos generales del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran, en original o copia certificada y copia simple, debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta.

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
01	ANEXO "A" Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua	1	0
02	ANEXO "B" Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.	1	0
03	ANEXO "C" Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario de esta licitación; si no ha sido solicitada su devolución por personal autorizado del licitante.	1	0
04	ANEXO "D" Aviso de privacidad	1	0
05	ANEXO "TÉCNICO" Información y descripción de los artículos promocionales	1	0
06	Currículo de la empresa que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.	1	0
07	Documentación financiera y fiscal que deberá presentar: - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero de al 30 de junio de 2024, con nombre y firma del Representante Legal y suscrito por el Contador Público Titulado. -Declaración mensual de julio del ejercicio fiscal 2024. -Acreditar un capital contable mínimo de \$300,000.00	1	0

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

	(Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) -Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales, expedido por el Servicio de Administración Tributaria. (32-D) vigente y positiva.		
08	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	1	1
09	Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración pública del Estado de Chihuahua, correspondiente al 2024.	1	1
09.1	Para aquellas personas morales que no cuenten con su Certificado del Padrón de Proveedores deberán presentar: -Constancia de situación fiscal actualizada. -Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad (RPP) y de comercio. -Poder del Representante legal debidamente protocolizado. -Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio. -Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal. Al momento de la contratación es necesario contar con el padrón de proveedores correspondientes al 2024.	0 1 1 1 1	1 1 1 1 0
09.2	Para aquellas personas físicas que no cuenten con su Certificado del Padrón de Proveedores deberán presentar: -Constancia de situación fiscal actualizada. -Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal. -Identificación oficial. -Acta de nacimiento. -Registro Federal de Contribuyentes. Al momento de la contratación es necesario contar con el padrón de proveedores correspondientes al 2024	0 1 0 0 0	1 0 1 1 1
10	Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe las declaraciones. (Copia legible)	0	1
11	Pase de participación expedido por el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!	1	0
12	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	0	1
13	Poder notarial que acredite la personalidad de la persona que suscribe las propuestas.	1	1
14	Acta Constitutiva de la empresa, sus modificaciones en su	1	1

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

	caso, con la cual se acredite la existencia legal de la empresa, salvo quien participe sea persona física.		
15	Poder del Representante legal debidamente protocolizado.	1	1
16	Tratándose de personas físicas deberán presentar acta de nacimiento correspondiente, o en su caso, carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional.	0	1
17	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	1	0

B) Propuesta Económica

Deberá presentarse un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos generales del Licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

- Deberá de presentarse en el formato denominado “ANEXO UNO”, en papel membretado del licitante en original y copia simple, cotizando el costo unitario en moneda nacional del total de los servicios solicitados debidamente firmado por la persona con las facultades necesarias para suscribir las propuestas; se podrá hacerse uso del formato anexo a las presentes bases.

V.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos, debiendo contemplar como mínimo los solicitados en las bases de esta Licitación Pública.

De conformidad con el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación binario.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará a cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la Licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como la experiencia dará un máximo beneficio al Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 67 de su Reglamento, en caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que se lleve a cabo en el mismo acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

resulte empatada y depositados en una urna, del que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y, posteriormente, los demás boletos empatados con los que se determinaran los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información aportada por los Licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que omita cualquiera de los documentos señalados en el apartado IV, además a quienes incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- Si no cumple con alguno de los requisitos específicos en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurra en violaciones a la Ley en la materia, que afecten la solvencia de las propuestas.
- Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de la propuesta licitada.
- Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del Licitante.
- La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- No presentar la propuesta económica.
- Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, o si los mismos superan el presupuesto autorizado.
- Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del Licitante.
- Omisión de la firma o folio en cualquiera de los documentos señalados en el apartado IV de esta convocatoria.
- La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatario, deberá suscribirse en los primeros 10 días hábiles después de haberse dictado el fallo, y tendrá la vigencia que se requiera y establezca para el cumplimiento, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía señalada en estas bases.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, el Organismo convocará un nuevo proceso; en el caso de urgencia, el Organismo podrá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, mientras la diferencia en precio no sea superior al 5% (CINCO PORCIENTO) de la propuesta inicialmente adjudicada.

El atraso de la convocante en la formalización de los Contratos prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

Los derechos y obligaciones derivados del contrato, son intransferibles, con excepción de los derechos de cobro, previo consentimiento del Organismo.

MODIFICACIONES

Las condiciones contenidas en las presentes bases y las propuestas presentadas, no podrán bajo ningún motivo ser negociadas iniciado el procedimiento de licitación, conforme los artículos 41 y 56 fracción X de la Ley.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas Licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley antes mencionada.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 30% (treinta por ciento) del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

PENAS CONVENCIONALES

En caso de retraso en la entrega de los servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos de los artículos 89 y 98 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 0.5% por cada día de atraso del importe total de los bienes que no hayan sido entregados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato. No se podrá establecer un periodo de aplicación de penas convencionales mayor a cinco días hábiles.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y además hacer efectiva la garantía del cumplimiento.

INCONFORMIDAD Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los Licitantes en la presente licitación, deberán apearse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES
TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la Ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, de conformidad con la Ley en la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! a los 14 días de agosto de 2024; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 55, 56, 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento.



C.P. KARLA VERÓNICA RAMOS PACHECO
PRESIDENTE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO
P R E S E N T E.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **FIACH/005/LP/2024** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES**, REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO
P R E S E N T E.**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **FIACH/005/LP/2024** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES**, REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

**DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:
CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:
TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:
DOMICILIO FISCAL:
CALLE Y No.:
DELEGACIÓN Y/O COLONIA:
CORREO ELECTRÓNICO:
RFC:
TELÉFONO:**

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO
P R E S E N T E.**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
FIACH/005/LP/2024 RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES**,
REQUERIDO POR EL FIDEICOMISO ¡AH CHIHUAHUA!, AUTORIZÓ QUE EL SOBRE CERRADO
QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO DE 30
(TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, POR HABER SIDO DESECHADA MI PROPUESTA
TÉCNICA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO "D"

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2024

ING. JULIO OMAR CHÁVEZ VENURA

Responsable del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua.

El que suscribe (nombre de representante legal), representante legal de (nombre de la empresa) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se hizo de mi conocimiento el presente:

Aviso de privacidad.

El Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, con domicilio Avenida Universidad No. 2513, Col. San Felipe, C.P. 31203 en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, y demás disposiciones que resulten aplicables.

El Fideicomiso, se compromete a observar y respetar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, que establece la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad que tiene como objeto el tratamiento de Datos Personales que realiza el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado y sus encargados se orienta necesariamente a:

- Recabar datos de los interesados en recibir ayuda para realizar estancias en el Estado de Chihuahua, con fines turísticos o de negocios
- Llevar a cabo el documento legal que formalice su participación como coadyuvante en la actividad de Promoción del Estado designada para el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 483/96 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de diciembre de 1996.

El tratamiento que se le darán a los datos personales y datos personales sensibles será integrado en una base de datos que contendrá la información recabada, los cuales se conservaran en una Computadora que se encuentra bajo el resguardo de una contraseña que solo tiene el personal designado para la protección de los mismos.

Es por ello que con fundamento en los artículos 14, 63, 64 y 65, y con apego a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, se emite el presente aviso de privacidad, con la firme finalidad de brindar una seguridad al titular sobre los datos personales que nos otorga. Todos los Datos Personales proporcionados al Fideicomiso de Administración para la promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado de Chihuahua, serán considerados como información confidencial, obligación que subsistirá a pesar de que el titular de dicha información haya finalizado su relación con el fideicomiso.

Así mismo los datos personales que anteriormente se mencionan, podrán ser transferidos únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Existen supuestos donde los datos personales deban ser

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

transferidos a instituciones como lo es Banco Santander (México), Grupo Financiero Santander, con la finalidad de recabar la firma autógrafa del Fiduciario y en algunos casos específicos a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, podrá tener conocimiento de los datos ya que es el organismo de gobierno al que se encuentra vinculado, así como la Auditoría Superior del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones de vigilancia y fiscalización correspondientes.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos, así como para emitir su negativa al tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Calle Av. Universidad No. 2513, C.P 31203, Colonia San Felipe, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO TÉCNICO

ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA ATENDER LA PROMOCIÓN DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO

Objeto de la contratación:

El Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado en lo sucesivo Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, tiene programados eventos de networking, presentaciones de destino, atención a eventos con presencia de marca y ferias, por lo que el Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! tiene la necesidad de realizar la compra de artículos promocionales, que serán entregados a los compradores, tour operadores, prestadores de servicios turísticos y público general que asista a los eventos antes mencionados.

Descripción Técnica para la elaboración de propuesta:

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR, EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UNA MUESTRA FÍSICA DE CADA ARTÍCULO AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN CON LA APLICACIÓN DE LOGOTIPO SIMILAR (ARTÍCULOS PROMOCIONALES YA REALIZADOS ANTERIORMENTE DE CUALQUIER EMPRESA).

Cabe destacar, que el **licitante ganador deberá traer muestra** a la Coordinación de Promoción, de los artículos solicitados con el logotipo ¡Ah Chihuahua!, **para su aprobación previa a la producción**, apejándose a los lineamientos de la marca.

Los artículos solicitados son los siguientes:

Artículo 1:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
500	Taza de cerámica		Taza de cerámica terminado mate color blanco con base de corcho, incluye tapa de plástico con válvula de seguridad <ul style="list-style-type: none">- Estampado con logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! full color en DTF UV,- Con caja individual.- Capacidad: 9 onzas

Artículo 2:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
250	Termo de acero inoxidable		<p>Termo de acero inoxidable y plástico con doble pared, tapa de plástico con válvula de seguridad y popote metálico con boquilla removible,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estampado con logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! full color en DTF UV, - Con caja individual. - Capacidad: 480 mililitros - Variedad de colores

Artículo 3:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
250	Termo (dueco)		<p>Doble pared. Cerrado al vacío. Pared interna y externa de acero inoxidable. Tapa y sobre tapa de plástico con sistema de push. Mantiene temperatura caliente 6 hrs y temperatura fría 12 hrs aproximadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida: 7 X 17 m - Material: acero inoxidable / plástico - Capacidad: 500 ml - Estampado con logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! full color en DTF UV - Variedad de colores

Artículo 4:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
500	Mochila de viaje		<p>Mochila con bolsa principal con un compartimiento, bolsa frontal, bolsa trasera para Tablet, incluye correa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Color negro - Logotipo impreso en DTF Textil <p>En 3 logotipos diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -200 piezas logotipo de Fideicomiso ¡ah Chihuahua! y Chihuahua Buró de Convenciones. -200 piezas logotipo de Fideicomiso ¡ah Chihuahua!, Buró de Convenciones de Ciudad Juárez -100 piezas logotipo Fideicomiso ¡ah chihuahua! - Medidas: 24 x 29 x 8 cm.



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024


Artículo 5:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
250	Mochila		<p>Mochila con compartimiento interno para laptop de hasta 14". Compartimiento principal con dos bolsas red, bolsa interna con cierre, bolsa frontal con organizador de documentos, bolsas laterales con elástico, bolsa trasera con cierre oculto, color negro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aditamento especial para poner en trolley, respaldo y tirantes acojinados y placa metálica frontal. - Logotipo de Fideicomiso ¡ah Chihuahua! grabado laser en placa metálica. - Bordado DTF textil de hasta 10 x 10 cm - Medidas: 31 x 45 x 17 cm

Artículo 6:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
500	Necesar		<p>Necesar de poliéster color gris, con asa y bolsa frontal con cierre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logotipo de Fideicomiso ¡ah Chihuahua! en DTF textil a color - Medidas: 24.5 * 14.5 * 12 cm - Color gris

Artículo 7:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
500	Bolsa /Mochila		<p>Bolsa / mochila con tirantes de cordón y cerrado de jareta, cuenta con una bolsa frontal con cierre y asas. Color blanco con gris.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logotipo de Fideicomiso ¡ah Chihuahua! impreso en serigrafía o DTF textil - Medidas: 33 cm * 42 cm - 3 diseños diferentes de impresión.




FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

Artículo 8:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
500	Porta pasaporte		Porta pasaporte estilo narbona fabricado en curpiel, con compartimiento para 4 tarjetas, efectivo u otros papeles. Cuenta con banda elástica en la parte inferior para cerrarlo de manera fácil y eficaz <ul style="list-style-type: none"> - Impresión: serigrafía a color. - Color: gris

Artículo 9:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
500	Porta pasaporte		Porta pasaporte estilo luyou, Compartimiento para visa, pasaporte, boleto de avión y tarjeta de crédito. <ul style="list-style-type: none"> - Material: curpiel - Medidas: 12.3 x 22.7 cm - Técnica de impresión: serigrafía, área de impresión 5 x 7 cm. - Color: negro

Artículo 10:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
500	Sacacorchos		Sacacorchos de acero inoxidable que incluye navaja y destapador, color negro, <ul style="list-style-type: none"> - Logotipo de Fideicomiso ¡ah Chihuahua! grabado laser. - Medidas: 3 cm x 12 cm




Artículo 11:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
100	Estuche para vinos		<p>Estuche para vinos estilo molori. Bolsa de curpiel con asas y broche metálico imantado con espacio para transportar una botella de vino.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Color negro - Material curpiel - Medidas 10 x 41 x 10.5 cm - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! en DTF textil a color

Artículo 12:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
100	Porta botellas		<p>Porta botellas estilo xanic. Bolsa con asa y base circular. Ideal para botellas de vino</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material: yute / algodón - Medida: 16 x 34 cm - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! en DTF textil a color Área de impresión: 10 x 15 cm

Artículo 13:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
1,000	Bolsa de algodón y yute		<p>Bolsa en material de algodón y yute color beige sin fuelle con asas y cierre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! impreso en serigrafía. - Medidas bolsa: 50 * 36 * 16 cm



Artículo 14:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
1,000	Bolsa ecológica laminada		Bolsa laminada con fuelle y asas, sellada a calor. <ul style="list-style-type: none"> - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! impreso en serigrafía. - Medidas: 24.5 * 37.5 * 10 cm - Variedad de colores a elegir.


Artículo 15:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
250	Carpeta		Carpeta con cierre y placa metálica, incluye block de notas a raya en tamaño A4 con 20 hojas, elástico para bolígrafo y compartimiento para Smartphone y tarjetas. <ul style="list-style-type: none"> - Color negro - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! en grabado laser. - Medidas: 26 cm * 33 cm

Artículo 16:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
2,000	Libreta		Libreta en material curpiel, con 80 hojas a raya, separador de hojas, elástico para cerrar y bolígrafo plástico. <ul style="list-style-type: none"> - Variedad de colores. - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! en grabado laser. - Medidas: 14 cm * 20.7 cm


Artículo 17:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
2,500	Libreta		Material curpiel, con 32 hojas de raya, pasta flexible. <ul style="list-style-type: none"> - Variedad de colores. - Logotipo Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! en serigrafía - Medidas: 14 cm * 21 cm

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

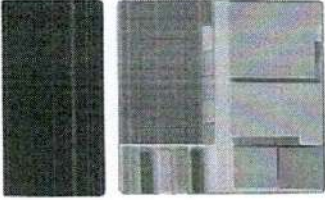
Artículo 18:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
5,000	Bolígrafo metálico touch		Bolígrafo metálico con doble función (touch). <ul style="list-style-type: none"> - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! impreso en laser. - Bolígrafo color negro - Color de tinta azul únicamente

Artículo 19:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
500	Bolígrafo		Bolígrafo metálico con tapón color gris, terminado con recubrimiento tipo rubber, <ul style="list-style-type: none"> - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! impreso en serigrafía a color - color de tinta azul únicamente

Artículo 20:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
2,000	Juego de notas		Juego de notas, material curpiel, color negro, incluye: <ul style="list-style-type: none"> - notas adhesivas a rayas en 6 colores con 10 hojas cada una. - banderines adhesivos en 5 colores con 25 notas cada una. - notas adhesivas con puntos en 4 colores con 15 notas cada uno. - notas adhesivas en 4 colores con 15 hojas cada uno. - dos blocks de notas adhesivas con 45 notas cada uno. - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! impreso en serigrafía a un color. - Medidas: 19.5 cm x 15.2 cm



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

Artículo 21:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
5,000	Paliacates		Tela tipo manta o poliéster estampado, en <ul style="list-style-type: none"> - medidas de 55 cm X 55 cm. - En colores: rojo, naranja, azul rey, verde, rosa mexicano, amarillo.

Artículo 22:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
250	Mandil		Mandil en material canvas/ curpiel, <ul style="list-style-type: none"> - color negro o café - medidas: 61 X 76.3 cm - logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! en Técnica: DTF textil o bordado - a bordar 2 logotipos diferentes

Artículo 23:

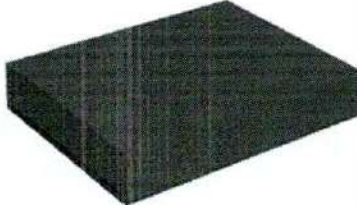
CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
500	Frazada de viaje		Frazada <ul style="list-style-type: none"> - Material: algodón / poliéster - Color gris - Medida frazada: 140 cm X 140 cm - Bolsa con cierre y aditamento para colocar sobre trolley - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! en DTF textil a color



Artículo 24:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
500	Banco de energía		<p>Batería auxiliar para smartphone de 5,000 MAH, con terminado rubber y cargador inalámbrico magnético incluye solapa plegable con puntas imantadas que funciona como soporte, cuenta con un puerto USB y un puerto tipo C, con salida de encendido, Display indicador de carga, cable cargador tipo C y caja individual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas: 6.8 X11 - Material: plástico / rubber - Color: blanco / negro - Logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!

Artículo 25:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
300	Cajas de regalo		<ul style="list-style-type: none"> - Caja de cartón negro rígido para set de regalo con solapa imantada para cerrado - Material: cartón - Medidas: - 23 X 18 X 3.5 (chica) 100 piezas - 30 X 22 X4 (mediana) 100 piezas - 31 X 25 X 9.7 (grande) 100 piezas - estampado con logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! full color en DTF UV

Artículo 26:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
300	Porta tarjetas para celular		<p>Porta tarjetas y soporte para celular de silicón de alta densidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material: Silicon - Medidas: 9.6X5.7 cm - Impresión de logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!: serigrafía a un solo color - Variedad de colores



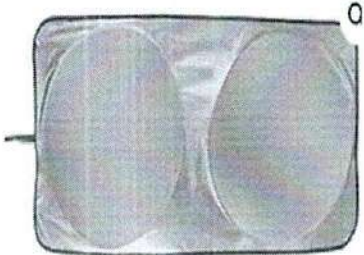
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

Artículo 27:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
200	Paraguas		Automático. 8 paneles y mango de plástico. Marco de fibra de vidrio y bies de color que hacen juego con el marco y el mango. Incluye funda con agarradera. Material poliéster medidas 105 cm de Diámetro <ul style="list-style-type: none"> - Color negro - Serigrafía a un solo color, de logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!

Artículo 28:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
250	Parasol		Parasol de auto plegable <ul style="list-style-type: none"> - Medidas: 140 X 65 cm - Material: poliéster - Color plateado - Impresión de logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!: serigrafía a un solo color.

Artículo 29:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
200	Caja de regalo		Caja de regalo, incluye: 1 ánfora Stahl, 1 bolígrafo imperial y 1 libreta skin. <ul style="list-style-type: none"> - Impresión: grabado laser - Caja de cartón con logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! a una tinta y emplayada. - Colores a definir por comprador



Artículo 30:

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
200	Identificador de maleta		Identificador de equipaje de silicón con correa de plástico ajustable y forma de avión al exterior, incluye papel para datos - Medidas: 10.5 x 6.5 cm - Color: negro - Impresión de logotipo de Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!: serigrafía full color.

Plazos, lugares y condiciones:

Todos los diseños deberán ser previamente autorizados mediante firma y detallados en una orden de trabajo estableciendo diseño, áreas de impresión, tipo de impresión y colores.

El proveedor deberá garantizar que los productos se entreguen las mejores condiciones, la fecha de entrega del total de los artículos promocionales será del 09 al 16 de octubre de 2024.

La dirección de entrega de los artículos deberá ser en Calle Ortiz de Campos 1506 Col. San Felipe en un horario de 9:00 a 15:00 horas, con previa cita. La entrega de los artículos se deberá hacer en empaque resistente, debidamente identificado en cantidad y tipo de producto y no mayor a 15 kilos por caja.

Cada caja deberá ser abierta y contabilizada por comprador y proveedor para la revisión de los artículos.

Comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten de la prestación de los mismos, respondiendo en el tiempo establecido sobre aquellos incumplimientos.

Forma de recepción de conformidad:

Previo a la entrega el personal del Fideicomiso ¡Ah Chihuahua! deberá llevar a cabo una revisión a fin de verificar que las condiciones estén a entera satisfacción y acorde a lo que se estableció en el presente anexo técnico y propuesta.



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL FIACH/005/LP/2024.
EJERCICIO FISCAL 2024

ANEXO "UNO"

Adquisición de artículos promocionales, para el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado.			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	Artículo 1		
	Artículo 2		
	Artículo 3		
	Artículo 4		
	Artículo 5		
	Artículo 6		
	Artículo 7		
	Artículo 8		
	Artículo 9		
	Artículo 10		
	Artículo 11		
	Artículo 12		
	Artículo 13		
	Artículo 14		
	Artículo 15		
	Artículo 16		
	Artículo 17		
	Artículo 18		
	Artículo 19		
	Artículo 20		
	Artículo 21		
	Artículo 22		
	Artículo 23		
	Artículo 24		
	Artículo 25		
	Artículo 26		
	Artículo 27		
	Artículo 28		
	Artículo 29		
	Artículo 30		
		SUBTOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	

La propuesta económica, debe incluir todos los gastos relacionados con los artículos.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL